

RESOLUCION No. 97.4.1.1-0020
JORGE ZAMBRANO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de SEOBREPORT, SERVICIO DE OBREROS PORTUARIOS CIA.LTDA., otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta, el 12 de Diciembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC.ICP.UDS.97- 020 de 4 de Febrero de 1997, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SEOBREPORT, SERVICIO DE OBREROS PORTUARIOS CIA.LTDA. con domicilio en la ciudad de Manta, en los términos constantes en la referida escritura, y , disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

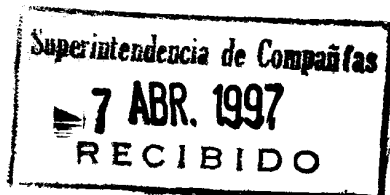
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que la Notaria Primera del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

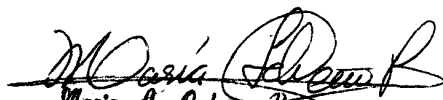
7 FEB. 1997

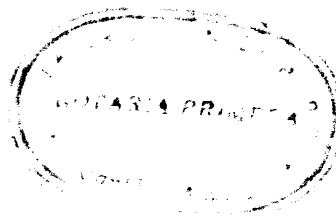
Ldo. Jorge Zambrano Garcia
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JZG/mha
1997.02.03



OCY FE: Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA SEOBREPORT, SERVICIO DE OBREROS PORTUARIOS COMPANIA LIMITADA, de fecha 12 de Diciembre de 1996, dice: Mediante Resolución No 97.4.1.1. 0020 de 7 de Febrero de 1997, dictada por el Lcdo Jorge Zambrano García, Intendente de Compañía, queda aprobado dicho contrato.- Manta, 17 de Marzo de 1997


Maria L. Odeño Riva.
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA



R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPANIA DENOMINADA SEOBREPORT, SERVICIO DE OBREROS PORTUARIOS COMPANIA LIMITADA, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (366) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 20 DE MARZO DE 1997




Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

